

## ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA.

### RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025

En el coliseo de la parroquia Chiguaza del Cantón Huamboya, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veinte y seis, siendo a las diez horas, de conformidad con las disposiciones legales artículos 1, 18 numeral 2, 61 numerales 2 y 5, 83 numeral 11 y 17, 95, 96, 100, numeral 4, 204 y 297 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con los artículos 88, 89, 90, y 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículo 54 literal j), 148, 598, 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en observancia de la Resolución N<sup>o</sup>-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Resolución N<sup>o</sup>-CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se reúnen previa a la convocatoria escrita por el Ing. Paul Alexander Taisha Unkuch – Presidente de la Asamblea Ciudadana de la parroquia Chiguaza, y el señor presidente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA, Sr. Julian Tii Anank, lo cual en cumplimiento de las formalidades, se da por iniciada la sesión con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Constatación del quórum
3. Instalación de la Sesión por parte del presidente de miembro de participación ciudadana y control social Ing. Paul Alexander Taisha
4. Exposición del Marco Legal que Rige para el proceso de Rendición de Cuentas a cargo del Abogado. Javier Morocho. ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL GADPRCH.
5. Presentación de los informes de las comisiones de Social, Cultura y Deporte; Producción; Equidad y Género; y Planificación y Presupuesto.- Sr. Antonio Ankuash
6. Informe institucional del año fiscal 2025, a cargo del señor presidente Julián Tii.
7. Respuestas y preguntas
8. Clausura de la sesión por parte del presidente de participación ciudadana.

### DESARROLLO

Actúa la Tlga. Cristina Tzenguzha secretaria del GADPRCH, previo a un breve saludo y bienvenida, manifiesta en el marco de la Rendición de Cuentas 2025, en estricto cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás leyes, con estas palabras da lectura a la convocatoria realizada.



GAD Parroquial de Chiguaza

*Por un Gobierno*  
honesto y respetuoso a su pueblo

[www.chiguaza.gob.ec](http://www.chiguaza.gob.ec)



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)  
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

**PRIMERO: HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** -La Secretaria del GADPRCH procede a dar lectura al punto correspondiente del orden del día. Posteriormente, los presentes en el coliseo del GAD Parroquial Chiguaza entonan las notas del Himno Nacional del Ecuador.

**SEGUNDO: CONSTATAción DEL QUóRUM.** - La Secretaria del GADPRCH procede a registrar la asistencia donde se constata la presencia de los intervinientes. Se certifica el quórum suficiente para dar inicio a la sesión ordinaria prevista.

**TERCERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL ING. PAUL ALEXANDER TAISHA REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** - La secretaria, da lectura al siguiente punto de orden del día, toma la palabra el señor representante de la asamblea parroquial de participación ciudadana, quien previo un cordial saludo y bienvenida a los presentes agradece y da por iniciado la sesión.

**CUARTO: EXPOSICIÓN DEL MARCO LEGAL QUE RIGE PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A CARGO DEL ABOGADO. JAVIER MOROCHO. ASESOR JURIDICO EXTERNO DEL GADPRCH.** - La Secretaria da lectura al siguiente punto de orden del día e interviene el Abg. Javier Oswaldo Morocho Plasencia, Asesor Jurídico, quien con un breve saludo a los presentes expone el marco legal para la rendición de cuentas: artículos 1, 18 numeral 2, 61 numerales 2 y 5, 83 numeral 11 y 17, 95, 96, 100 numeral 4, 204 y 297 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con los artículos 88, 89, 90, y 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículo 54 literal j), 148, 598, 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**QUINTO: PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DE SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE; PRODUCCIÓN; EQUIDAD Y GÉNERO; Y PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- SR. ANTONIO ANKUASH**

Secretaria da lectura al siguiente punto de orden del día. Asume la palabra el **Sr. Antonio Ankuash**, agradece a todos los presentes y hace una exposición sintética del informe de las comisiones de social, cultura y deporte; producción; equidad y género; y planificación y presupuesto

**SEXTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2025, A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE: JULIÁN TII.**

La secretaria da lectura al siguiente punto de orden del día. Asume la palabra el Sr. Julián Tii Anank, agradece a todos los presentes y hace una exposición sintética del informe Institucional del Año Fiscal 2025.

**SÉPTIMO: PREGUNTAS, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.** - La secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día y concede la palabra al señor presidente del GAD Parroquial Rural de Chiguaza, quien solicita a la ciudadanía presente realizar preguntas, recomendaciones o sugerencias, en caso de existir alguna inquietud.

Seguidamente, interviene el Mag. Miguel Kajekai, miembro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien formula las siguientes preguntas:

**¿Cuál fue el presupuesto inicial, el presupuesto final ejecutado y cuánto saldo quedó durante el periodo 2025?**

En respuesta, el señor Julián Tuntiak Tii, presidente del GAD Parroquial Rural de Chiguaza, manifiesta que el presupuesto inicial y final ejecutado se encuentra detallado dentro de la matriz presentada en la rendición de cuentas, indicando además que los recursos fueron ejecutados conforme a la planificación establecida para el periodo 2025.

**¿Cuántas obras se culminaron al 100% y cuántas faltan por concluir, y por qué motivo?**  
En respuesta, el señor presidente Julián Tuntiak Tii manifiesta que no existen obras inconclusas, ya que se cuenta con un equipo de trabajo eficiente, lo que ha permitido cumplir satisfactoriamente con la culminación total de las obras planificadas y el pago de planillas en obras en ejecución completamente.

**¿Cuántas personas se contrataron durante el periodo 2025 bajo la modalidad de contrato ocasional, contratación externa y servicios profesionales?**

En respuesta, el señor Julián Tuntiak Tii, presidente del GAD Parroquial Rural de Chiguaza, manifiesta que durante el periodo 2025 se realizaron contrataciones de personal perteneciente a la parroquia Chiguaza, de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a la normativa vigente, que pese a que no corresponde acogerse a la reforma del 70/30, se ha respetado tal situación con personal técnico externo que permanece dentro de la institución, elaborando proyectos en beneficio de Chiguaza.

Posteriormente, la señora Ernestina Chuindia realiza la siguiente pregunta:

**¿Quién autorizó la construcción de los graderíos del espacio cubierto de Los Ángeles?**

Ante esta inquietud, el señor presidente manifiesta que el GAD Parroquial Rural de Chiguaza no ha intervenido en dicha obra, señalando que posiblemente corresponda al GAD Municipal del cantón. Asimismo, aclara que la intervención realizada por el GAD Parroquial consistió únicamente en el lastrado del estadio y sus alrededores, comprometiéndose al apoyo constante dentro de la parroquia Chiguaza.

Posteriormente, el señor Julio Sucushañay realiza la siguiente pregunta: **Cual es la deuda que se encuentra a la actualidad el GAD Chiguaza?**  
Ante esta inquietud el señor presidente Julain Tii, responde que se mantiene deuda resagada por administraciones anteriores, lo cual se encuentra dentro de procesos judiciales a la actualidad, pues ha existido falta de documentación y se considera exagerado el haber realizado tanto gasto en fiestas, sin embargo nos encontramos realizando todas las gestiones sobre ello.

Lo certifico. –

  
Sr. Julián Tili Anank

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**




**VOCALES**

  
Sr. Antonio Ankuash

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**



  
Lic. Pedro Wajara Wambashu

**VOCAL 1 COMISION DE PRODUCCION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA**



  
Sr. Alexis Shakai Chuinda

**VOCAL 2 COMISION DE EQUIDAD Y GENERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA**



  
Sra. Clementina Ampush Shiki

**VOCAL 3 COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA**



**MIEMBROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Ing. Alexander Taisha Unkuch

**PRESIDENTE DE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Sr. Daniel Kaiser

**REPRESENTANTE DE PRODUCCIÓN**



Mgst. Miguel Kajekai

**REPRESENTANTE DE LOS SÍNDICOS**



Sra. Amada Chinkim

**REPRESENTANTE DE LA MUJER**



Tlga. Cristina Katherin Tzenguzha Saant

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE CHIGUAZA**

